



MESA DE ENTRADAS



21

07

25

SELECCIÓN DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8869/2025**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; reparación luminarias en calle Las Heras al 2.000.

AUTOR/ES: BERMÚDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Raschetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

El reclamo de las y los vecinos de calle Las Heras 2022,

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de calle Las Heras altura 2022 hicieron el reclamo correspondiente por alumbrado público fuera de servicio,

Que los vecinos no han tenido ningún tipo de respuesta por parte de la Cooperativa Integral de Luz,

Que dicho servicio es esencial para la luminaria de la zona ya que el barrio por las noches se encuentran en plena oscuridad y se generan las condiciones para mayor inseguridad,

Por todo lo antes expuesto, los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de decreto:

ART. 1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que por medio de la Secretaría que corresponda, proceda a reparar la luminaria pública ubicada en calle Las Heras altura 2022, barrio Ibarra.

ART. 2º) De forma.

Daniela Bermúdez
DANIELA BERMÚDEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA <i>FI</i>	
ENTRÓ	SALIO
<i>21.07.2025</i>	
Anotado por <i>LAURA</i>	
Archivado por	

Laura Rachetti
LAURA RACHETTI
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Barra 265 / Tel. 0 4145 1909 / e-mail: m.entrada@concejovgg.gob.ar